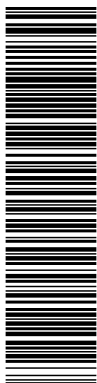


<b>DOCUMENTO</b> 0 - BANDO: BANDO PARA PUBLICITARSE EN EL LIBRO DE LAS FIESTAS	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de Anotación de Salida: <b>2589</b> , Fecha de Salida: <b>05/07/2022</b> <b>14:33:00</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>LJ7M6-LNLRK-VRUOP</b> Fecha de emisión: <b>5 de Julio de 2022 a las 14:33:21</b> Página 1 de 1	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ALCALDESA EN FUNCIONES del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 05/07/2022 12:51
<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b>	



## Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

**D<sup>a</sup> CLARA ISABEL CARRERA RODRÍGUEZ, ALCALDESA EN FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE DAGANZO**

### BANDO

**H A G O S A B E R** .-Que con motivo de la celebración de las próximas Fiestas en Honor al Santísimo Cristo de La Luz y la Virgen del Espino 2022, el Ayuntamiento de Daganzo ofrece a todas aquellas empresas o comercios interesados en publicitarse en el programa de fiestas, la posibilidad de hacerlo, para lo cual han de realizar un solicitud genérica, hasta el 22 de julio de 2022 incluido.

Daganzo, a fecha de la firma electrónica

Pza. de la Villa nº 1. 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tlf.: 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92  
[www.ayto-daganzo.org](http://www.ayto-daganzo.org)

ALCALDESA EN FUNCIONES

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1161871-LJ7M6-LNLRK-VRUOP-2F8928DF656A59FA7E361428B22897CC654D2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.